



La Usal limitará las plazas de nuevo ingreso en 43 de sus 76 carreras

La oferta del próximo curso incluye tres dobles titulaciones en las facultades de Derecho y Economía y en el campus abulense



RICARDO RÁBADE
Word Comunicación

SALAMANCA. Ha llovido mucho desde la inolvidable década de los 80, cuando el enfurecido movimiento estudiantil intentaba tambalear los sólidos cimientos del sistema universitario español, clamando contra las estrictas limitaciones en el acceso a las facultades y echando pestes de los controvertidos 'numerus clausus'. La tromba de cifras que aprobaban en aquellos tiempos, habitualmente por la primavera las decisorias juntas de gobierno de cada universidad, para aplicar filtros que pusieran orden en el desembarco en el primer curso de las diferentes licenciaturas era la cabeza de turco que vilipendiaban la mayoría de las asociaciones de estudiantes.

Hoy las trabas que conllevan los susodichos 'numerus clausus' no son el chivo expiatorio de ningún sector académico, y su elaboración y promulgación no generan ningún trauma, se entablan en un clima de normalidad y no desembocan, ni muchísimo menos, en la marabunta de manifestaciones y protestas habituales en épocas pasadas. Hoy la nueva bestia negra para las irritables y fragmentadas siglas del movimiento estudiantil es el ministro de Educación, José Ignacio Wert, bajo cuyo paraguas conviven los odiosos recorres y la denostada Lomce.

Sin tensiones

Como botón de muestra para ejemplificar este apacible clima, sin tensiones ni desasosiegos, basta recordar lo acaecido el pasado jueves en la reunión que celebraron los miembros del Consejo de Gobierno de la Usal en la emblemática y antigua capilla del Estudio. Así, la rutinaria aprobación de los límites de plazas en 43 de los 76 grados oficiales que imparte la Universidad no avivó ningún enfrentamiento, y el espinoso asunto fue un rutinario punto más del orden del día de la habitual reunión que celebra el último jueves de cada mes el Consejo de Gobierno. De hecho, apenas hay novedades reseñables en los 'numerus clausus' que entrarán en vigor el curso venidero en comparación con los vigentes en el presente periodo.

En el bloque de Artes y Humanidades, volverán a regirse por los 'numerus clausus' los grados de Bellas Artes (160 plazas máximas en su pri-

mer curso), Filología Hispánica (150 Estudios Ingleses (160) y Traducción e Interpretación (75). La única novedad en este caso es Bellas Artes, que ampliará en una decena sus plazas disponibles en su primer curso en comparación con las 150 actuales de este año académico.

En la variopinta horquilla de las Ciencias también hay un importante elenco de carreras con límites en sus plazas de nuevo ingreso. El documento que recibió el visto bueno del Consejo de Gobierno se desglosa con Biología (180 plazas de límite), Biotecnología (40), Matemáticas (otras 40), Ciencias Ambientales (100) y Químicas (también 100). En Ciencias de la Salud, se asoman Farmacia (200), Enfermería (90), Fisioterapia (50), Enfermería de Ávila (50), En-

fermería de Zamora (60), Medicina (203), Odontología (30), Psicología (180) y Terapia Ocupacional (50). La única variación que se vislumbra es Medicina, que recorta timidamente su disponibilidad, evolucionando del listón vigente este curso -210- cayendo levemente hasta las 203 plazas marcadas para el nuevo periodo.

En todos los campus

Las notas de corte también adquirirán una importancia capital para aquellos alumnos, procedentes de Enseñanzas Medias, que quieran sentarse el próximo curso en las aulas universitarias de las facultades encasilladas dentro de las órbitas de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Los parámetros por los que se decanta el Consejo de Gobierno inclu-

yen a Maestro en Educación Primaria (un máximo de 120 plazas), Educación Infantil (80), Educación Social (80), Pedagogía (80), Turismo (60), los grados de Maestro en Educación Primaria e Infantil tanto de la Escuela de Educación de Ávila como de la Escuela de Magisterio de Zamora (80 plazas para cada caso), Sociología (60), Relaciones Laborales (100), Trabajo Social (100), Comunicación Audiovisual (60), Derecho (210), Ciencia Política y Administración Pública (70), doble titulación Derecho-Cpap (30), Criminología (150), Economía (80), Administración y Dirección de Empresas (160), Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (300) y la doble titulación de Administración y Dirección de Empresas-Derecho (30).

LEVES MODIFICACIONES

1 Bellas Artes

Mantendrá los 'numerus clausus', pero aumentará de 150 a 160 plazas.

2 Estudios Ingleses

Se aplica un ligero aumento, pasando también de 150 a 160 plazas.

3 Geología

El Consejo de Gobierno ha optado por eliminar los límites existentes

4 Medicina

Seguirá con 'numerus clausus', pero pasando de 210 a 203 plazas.

5 Derecho y Ciencia Política

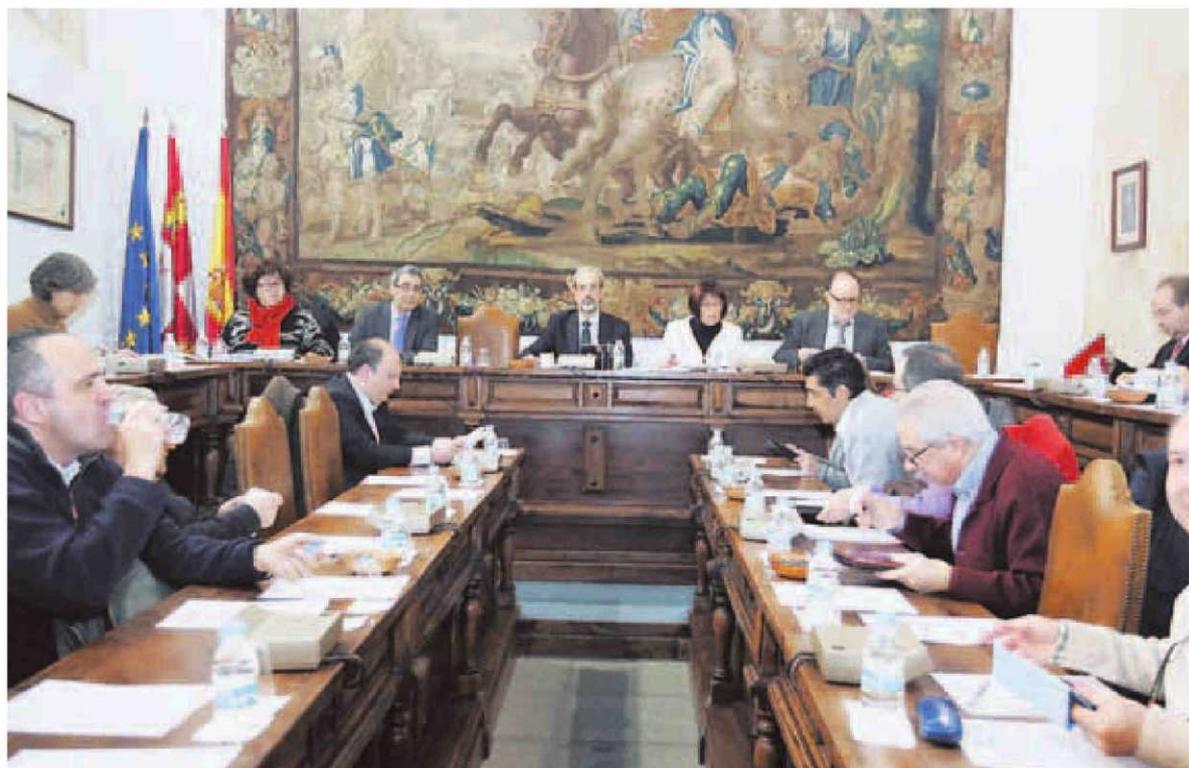
Se reducen en 15, que se compensan con 30 plazas en la doble titulación.

6 Ingeniería Agrícola

Este curso no tiene límite, pero se fija un máximo de 50 plazas de nuevo ingreso.

5 Ingeniería Geológica

Tiene 45 plazas de nuevo ingreso. El límite desaparecerá el próximo curso.



El Consejo de Gobierno de la Usal, durante la reunión que celebró el pasado jueves en la antigua capilla del Estudio. :: ALMEIDA

Escasas trabas para conseguir el acceso a los grados de Ingeniería

La Universidad apenas introduce cambios en las previsiones para el primer curso de cada carrera

:: R.R. / WORD

Los grados que se encuadran dentro de ese amplio horizonte académico articulado por la Ingeniería y la Arquitectura no tienen que soportar, en términos mayoritarios, las limitaciones de los 'numerus clausus'. Así, de los 18 grados que conforman

este notable abanico solo cuatro tendrán limitaciones en las plazas de nuevo ingreso durante el próximo curso. Son los casos de Ingeniería Informática (hasta un máximo de 145 plazas en su primer curso), así como Ingeniero Agrícola (50), Ingeniería Química (100) y Piloto de Aviación

Comercial y Operaciones Aéreas, que presenta un máximo de 60 plazas disponibles para su primer curso. El resto se libran de los antaño controvertidos 'numerus clausus', como sucede, por ejemplo, con Ingeniería Geomática y Topografía, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial, Arquitectura Técnica, Ingeniería Agroalimentaria, Ingeniería Mecánica, Civil, Ingeniería de Materiales, Informática en Sistemas de Información, así como la doble titulación en Ingeniería Civil-Ingeniería de la Tecnología de Minas, que se imparte en Ávila.